

Boletín INFORMATIVO CONTECOA-CCB

CONSEJO NACIONAL TECNICO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA / COLEGIO DE CONTADORES DE BOLIVIA

EDICIÓN No

09

AÑO 2016

Biblioteca
VIRTUAL



ADMINISTRACION DE RIESGOS EN EL FORMULARIO IUE-605 PRESENTACION FISICA Y DIGITAL DE ESTADOS FINANCIEROS

-BALANCE GENERAL (Estado de Situación Financiera-ESF)-
(Pruebas Globales de Control Tributario en base al Aplicativo Facilito)

ANTECEDENTES

Considerando que:

El [D.S. 24051: Reglamento del IUE](#), en sus artículos 2, 36 y 39, establece la obligación de presentar Estados Financieros, así como la forma y plazos para su respectivo cumplimiento.

La [RND 10-0012-13: "Presentación Física y Digital de Estados Financieros"](#) reglamenta la forma, medios y plazos para la presentación digitalizada a través del Formulario Electrónico 605 referente a la información de los Estados Financieros del contribuyente, mediante el aplicativo informático "Facilito" y la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Nacionales, así como la presentación física de los Estados Financieros o Memoria Anual, según corresponda, en de-

C. BALANCE GENERAL

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (SALDO)
100000	CUENTAS DE ACTIVO			
110000	ACTIVO CORRIENTE			
111000	DISPONIBLE			
111001		0.00	0.00	0.00
	TOTAL:	0.00	0.00	0.00
112000	EXIGIBLE			
113000	REALIZABLE			
114000	GASTOS ANTICIPADOS			
115000	INVERSIONES			
	TOTAL:	0.00	0.00	0.00
120000	ACTIVO NO CORRIENTE			
	TOTAL:	0.00	0.00	0.00

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (SALDO)
200000	CUENTAS DE PASIVO			
210000	PASIVO CORRIENTE			
210001		0.00	0.00	0.00
	TOTAL:	0.00	0.00	0.00
220000	PASIVO NO CORRIENTE			
	TOTAL:	0.00	0.00	0.00

pendencias de la Administración Tributaria.

La [RND 10-0028-13: "Modificaciones a la RND 10-0012-13: Presentación Física y Digital de Estados Financieros"](#) modifica los alcances originales respecto a la información que deben presentar los contribuyentes a la Administración Tributaria en función a sus Ventas Brutas Anuales.

Al incrementarse progresivamente el [nivel de presión fiscal](#) y en consecuencia también los [procedimientos de control por parte la Administración Tributaria](#), es imprescindible recomendar líneas de acción que no pongan en riesgo de infracción y consecuente ejecución tributaria al contribuyente y al mismo tiempo facilite las tareas de control y fiscalización del

Servicio de Impuestos Nacionales-SIN.

En aplicación de lo establecido en el [Art. 12, Num.2](#) del Estatuto Orgánico del CCB, así como lo especificado en el [Art. 16, Num.1](#) del Reglamento Específico del mencionado estatuto, el CONTECOA-CCB debe: Socializar las normas de contabilidad a través de publicaciones, talleres, seminarios, simposios, seminarios y cursos, y a su vez, promover la investigación en relación a los avances de temas técnicos y científicos referidos a la profesión.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Por lo anteriormente expuesto, se han identificado las siguientes situaciones de riesgo inherentes al procesamiento el FORMULARIO IUE-605:



ADMINISTRACION DE RIESGOS EN EL FORMULARIO IUE-605 PRESENTACION FISICA Y DIGITAL DE ESTADOS FINANCIEROS

-BALANCE GENERAL (Estado de Situación Financiera-ESF)-
(Pruebas Globales de Control Tributario en base al Aplicativo Facilito)

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Por lo anteriormente expuesto, se han identificado las siguientes situaciones de riesgo inherentes al procesamiento el FORMULARIO IUE-605:

Las afirmaciones establecidas en el Formulario IUE-605 poseen carácter de declaración jurada y en consecuencia a ello, constituyen BASE CIERTA en todos los aspectos revelados en los Estados Financieros, específicamente si estos se hallan relacionados al cumplimiento de obligaciones fiscales o si dicha información revela hechos gravables o en su defecto futuros contingentes de orden fiscal.

RECOMENDACIÓN:

Considerando el riesgo inherente al procesamiento del Formulario IUE-605, el CONTECOA-CCB recomienda considerar los siguientes aspectos vinculados a cada uno de los componentes de dicha información.

RUBRO 1: ACTIVO CORRIENTE

RUBRO 1A: DISPONIBLE

Quando se realice el procesamiento de este rubro en el Formulario, el USUARIO debe considerar mínimamente un contraste de las siguientes pruebas de consistencia en relación a las afirmaciones vertidas en los EE.FF. Este componente es además directamente controlado a través del Estado de Flujos de Efectivo-EFE.

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (...)
100000	CUENTAS DE ACTIVO			
110000	ACTIVO CORRIENTE			
111000	DISPONIBLE			
111...	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	983,516.00	974,016.00	9,500.00
	TOTAL:	983,516.00	974,016.00	9,500.00

(+)	Saldo Inicial de Efectivo	(+)	Pago Efectivo de Impuestos (Directos e Indirectos)
(+)	Ventas en Efectivo	(+)	Pago Efectivo de Remuneraciones
(+)	Cobro Efectivo de Exigibles	(+)	Pago Efectivo a Proveedores (Bienes y Servicios)
(+)	Otros Ingresos Efectivos (Remesas Nacionales e Internacionales)	(+)	Amortización de Obligaciones
(+)	Financiamiento en Efectivo (Interno y/o Externo)	(+)	Prestamos a Terceros
(+)	Ajustes por Diferencias de Cambio-DC	(+)	Otros Pagos, Remesas y Donaciones
		(+)	Ajuste por Diferencias de Cambio-DC

RUBRO 1B: EXIGIBLE

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (...)
100000	CUENTAS DE ACTIVO			
110000	ACTIVO CORRIENTE			
112000	EXIGIBLE			
112...	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	17,424.00	17,424.00	0.00
112...	CREDITO FISCAL IVA	141,806.00	128,281.00	13,525.00
	TOTAL:	159,230.00	145,705.00	13,525.00

(+)	Saldos Impagos (Gestión Anterior)	(+)	Cobro de Saldos Impagos (Gestión Anterior)
(+)	Créditos Cedidos por Ventas (Durante la Gestión)	(+)	Cobro de Créditos Cedidos en Ventas (Durante la Gestión)
(+)	Créditos Renovados y/o Renegociados (Durante la Gestión)	(+)	Cobro Créditos Renovados y/o Renegociados (Durante la Gestión)
		(+)	Ajustes por Devoluciones e Incobrabilidad

Quando se realice el procesamiento de este rubro en el Formulario, el USUARIO debe desglosar los exigibles comerciales de los considerados "Anticipo de Impuestos" por la naturaleza de orden tributario, el cual posee un alto nivel de control e interés fiscal, por ello, esta forma de expresión resulta elemental.



ADMINISTRACION DE RIESGOS EN EL FORMULARIO IUE-605 PRESENTACION FISICA Y DIGITAL DE ESTADOS FINANCIEROS

-BALANCE GENERAL (Estado de Situación Financiera-ESF)-
(Pruebas Globales de Control Tributario en base al Aplicativo Facilito)

RUBRO 1A: DISPONIBLE

En la revelación de la información relacionada al "Crédito Fiscal-IVA", resulta imprescindible aplicar los criterios de ponderación y determinación establecidos en el Formulario IVA-200 en relación a los establecido en el **DS No. 21530** (Reglamento del IVA), así como también el **ANEXO-ITC No 2**.

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (...)
100000 - CUENTAS DE ACTIVO				
110000 - ACTIVO CORRIENTE				
112000 - EXIGIBLE				
112...	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	17,424.00	17,424.00	0.00
112...	CREDITO FISCAL IVA	141,806.00	128,281.00	13,525.00
	TOTAL:	159,230.00	145,705.00	13,525.00

(+)	Saldo IVA a Favor (Gestión Anterior)	(+)	Compensaciones con el Débito Fiscal-IVA (Gestión Anterior)
(+)	Crédito Fiscal-IVA generado por Compras Válidas (Durante la Gestión)	(+)	Compensaciones con el Débito Fiscal-IVA (Durante la Gestión)
(+)	Mantenimiento de Valor-MV (Sobre Créditos Acumulados)	(+)	Ajustes por Crédito Fiscal-IVA No Compensado (Sobre Créditos Acumulados)
(+)	Ajustes por Devoluciones en Ventas	(+)	Ajustes por Invalidación de Crédito Fiscal-IVA

RUBRO 1C: REALIZABLE

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (...)
100000 - CUENTAS DE ACTIVO				
110000 - ACTIVO CORRIENTE				
113000 - REALIZABLE				
113...	INVENTARIO DE MERCADERIAS	969,831.00	575,774.00	394,057.00

(+)	Saldo Inicial Acumulado (Saldo Final Gestión Anterior)	(+)	Costo de Ventas (Baja por Ventas en Efectivo y Crédito)
(+)	Compras, Importaciones y/o Altas (Durante la Gestión)	(+)	Baja por Deterioro y/u Obsolescencia
(+)	Ajustes por Devoluciones en Ventas	(+)	Baja por Donación
(+)	Ajustes por Valuaciones de Mercado	(+)	Baja por Retiros y/o Consumos Personales
		(+)	Ajustes por Valuaciones de Mercado

Los ABONOS efectuados a cuentas de INVENTARIOS, deben ser cuidadosamente controlados por la vinculación de esta cuenta con el COSTO DE VENTAS, así como también bajo el supuesto que deberían representar las ventas facturadas del periodo.

RUBRO 2: ACTIVO NO CORRIENTE

RUBRO 2A: ACTIVO FIJO (Propiedades, Planta y Equipo)

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (...)
120000 - ACTIVO NO CORRIENTE				
121000 - ACTIVO FIJO (Art 22 y 25 D.S. 24051)				
121...	EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00
121...	VEHICULOS	0.00	0.00	0.00
121...	TERRENOS	0.00	0.00	0.00

La existencia de cuentas predefinidas en este rubro, como lo son **EDIFICIOS, VEHICULOS y TERRENOS** respectivamente, responden a la importancia relativa que la Administración Tributaria le asigna a estas cuentas en función a aspectos tales como: **derecho propietario, impacto y correspondencia de su depreciación anual como deducible** (exceptuando terrenos), **administración de adiciones y/o mejoras, finalmente impacto referido a revalorizaciones técnicas** (de haberse practicado las mismas) así como también **bajas y/o desapropiaciones de los mismos dentro de la gestión informada**.



ADMINISTRACION DE RIESGOS EN EL FORMULARIO IUE-605 PRESENTACION FISICA Y DIGITAL DE ESTADOS FINANCIEROS

-BALANCE GENERAL (Estado de Situación Financiera-ESF)-
(Pruebas Globales de Control Tributario en base al Aplicativo Facilito)

RUBRO 2A: ACTIVO FIJO (Propiedades, Planta y Equipo)

Los ABONOS efectuados a cuentas de **ACTIVOS** (Termino mal apropiado en la actualidad), deben ser cuidadosamente controlados por la vinculación de esta cuenta con transacciones tales como: **BAJA por VENTA**, por **DETERIORO**, por **DONACION** o modificaciones de valoración por **RE-VALORIZACIONES**.

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (...)
120000	ACTIVO NO CORRIENTE			
121000	ACTIVO FIJO (Art 22 y 25 D.S. 24051)			
121...	EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00
121...	VEHICULOS	0.00	0.00	0.00
121...	TERRENOS	0.00	0.00	0.00
121...	OTROS ACTIVOS FIJOS	26,910.00	0.00	26,910.00
	TOTAL:	26,910.00	0.00	26,910.00

Valor Histórico Acumulado	
Nuevas Incorporaciones (Altas de PPyE)	
Revalorizaciones Técnicas	(+)
Adiciones y Mejoras	(+)
Ajustes por Inflación (REI, AITB)	(+)
Baja por Venta y/o Desapropiación	
Baja por Retiro y/u Obsolescencia	(+)
Baja por Donación	
Revalorizaciones Técnicas	(+)

RUBRO 2B: DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVO FIJO (Propiedades, Planta y Equipo)

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (...)
120000	ACTIVO NO CORRIENTE			
122000	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVO FIJO (Art 22 y 25 D.S. 24051)			
122...	DEPRECIACION ACUMULADA EDI...	0.00	0.00	0.00
122...	DEPRECIACION ACUMULADA VEH...	0.00	0.00	0.00
122...	DEPRECIACION ACUMULADA OT...	0.00	13,709.00	-13,709.00
	TOTAL:	0.00	13,709.00	-13,709.00

Bajas de Activos Fijos (Venta de Propiedades, Planta y Equipo)	
Bajas por Deterioro y/u Obsolescencia	(+)
Bajas por Donaciones	(+)
Ajuste por Revalorización Técnica	(+)
Depreciación Acumulada (Gestiones Anteriores)	
Depreciación Acumulada (Gestión Actual)	(+)
Ajuste por Inflación (REI, AITB)	(+)

Los CARGOS efectuados a cuentas reguladoras como **DEPRECIACION ACUMULADA** debe ser coherentes en relación a los ABONOS efectuados en la cuenta anterior (Activo Fijo/Propiedades, Planta y Equipo) debido a la utilización de las contrapartidas contables.

RUBRO 3: PASIVO CORRIENTE

RUBRO 3A: OBLIGACIONES DE PRIMER ORDEN A CORTO PLAZO

La **Norma de Contabilidad 11**, respecto a la información esencial para una adecuada revelación de los Estados Financieros, fusionada al "Triangulo de Obligaciones de Primer Orden", nos da un resultante sobre la revelación adecuada de obligaciones a CP en el siguiente orden:

1. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
2. OBLIGACIONES LABORALES
3. OBLIGACIONES COMERCIALES
4. OBLIGACIONES FINANCIERAS

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (...)
210000	PASIVO CORRIENTE			
210001	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CP	149,715.00	166,164.00	16,449.00
210002	OBLIGACIONES LABORALES A CP	190,006.00	202,141.00	12,135.00
210003	OBLIGACIONES COMERCIALES A CP	0.00	100,000.00	100,000.00
	TOTAL:	339,721.00	468,305.00	128,584.00



ADMINISTRACION DE RIESGOS EN EL FORMULARIO IUE-605 PRESENTACION FISICA Y DIGITAL DE ESTADOS FINANCIEROS

-BALANCE GENERAL (Estado de Situación Financiera-ESF)-
(Pruebas Globales de Control Tributario en base al Aplicativo Facilito)

RUBRO 3A: OBLIGACIONES DE PRIMER ORDEN A CORTO PLAZO

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (...)
▼ 210000 - PASIVO CORRIENTE				
210001	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CP	149,715.00	166,164.00	16,449.00
210002	OBLIGACIONES LABORALES A CP	190,006.00	202,141.00	12,135.00
210003	OBLIGACIONES COMERCIALES A CP	0.00	100,000.00	100,000.00
TOTAL:		339,721.00	468,305.00	128,584.00

Los CARGOS efectuados a cuentas de PASIVO deben guardar relación al Estado FLUJOS DE EFECTIVO, especialmente en lo relacionado a pagos efectivos de obligaciones tributarias y laborales (incluidas las obligaciones al SSO), debido al nivel de control que ejercen los entes reguladores de estos sectores.

(+)	Compensaciones y/o Pagos en Efectivo		
(+)	Amortizaciones y/o Liquidaciones en Efectivo	(+)	Saldos Insolutos Acumulados (Gestión Anterior)
(+)	Reprogramaciones y/o Renovaciones	(+)	Reconocimiento y/o Devengamiento de Obligaciones
(+)	Diferencias de Cambio-DC	(+)	Reprogramaciones y/o Renovaciones
(+)	Otros Ajustes sobre Devengamientos	(+)	Diferencias de Cambio-DC

RUBRO 4: PASIVO NO CORRIENTE

RUBRO 4A: OBLIGACIONES DE SEGUNDO ORDEN A LARGO PLAZO

Los CARGOS efectuados a cuentas de PASIVO A LARGO PLAZO mantienen los mismos criterios aplicados al respecto de las obligaciones a CP, en resguardo del flujo de fondos generado y coherencia con las afirmaciones al respecto en el Estado de Flujos de Efectivo.

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (...)
▼ 220000 - PASIVO NO CORRIENTE				
220001	OBLIGACIONES LABORALES A LP	0.00	49,380.00	49,380.00
220002	OBLIGACIONES COMERCIALES A LP	0.00	198,843.00	198,843.00
TOTAL:		0.00	248,223.00	248,223.00

(+)	Compensaciones y/o Pagos en Efectivo		
(+)	Amortizaciones y/o Liquidaciones en Efectivo	(+)	Saldos Insolutos Acumulados (Gestión Anterior)
(+)	Reprogramaciones y/o Renovaciones	(+)	Reconocimiento y/o Devengamiento de Obligaciones
(+)	Diferencias de Cambio-DC	(+)	Reprogramaciones y/o Renovaciones
(+)	Otros Ajustes sobre Devengamientos	(+)	Diferencias de Cambio-DC

RUBRO 5: PATRIMONIO

RUBRO 5A: PATRIMONIO NETO

La **Norma de Contabilidad 11**, respecto a la información esencial para una adecuada revelación de los Estados Financieros, fusionada a los criterios del "MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS", nos da un resultante sobre la revelación adecuada de los componentes de PATRIMONIO NETO deberá ser:

▼ 300000 - CUENTAS DE PATRIMONIO	
300001	CAPITAL SOCIAL
300002	AJUSTES PATRIMONIALES
300003	RESERVAS PATRIMONIALES
300004	AJUSTES SOBRE RESERVAS PATRIMONIALES
300005	RESULTADOS

1. CUENTAS DE CAPITAL
2. CUENTAS DE AJUSTES PATRIMONIALES (vinculados únicamente al Capital)
3. CUENTAS DE RESERVAS
4. CUENTAS DE AJUSTES PATRIMONIALES (vinculados únicamente a las Reservas)
5. CUENTAS DE RESULTADO



ADMINISTRACION DE RIESGOS EN EL FORMULARIO IUE-605 PRESENTACION FISICA Y DIGITAL DE ESTADOS FINANCIEROS

-BALANCE GENERAL (Estado de Situación Financiera-ESF)-
(Pruebas Globales de Control Tributario en base al Aplicativo Facilito)

RUBRO 5A: PATRIMONIO NETO

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER	GESTION ACTUAL (...)
300000 - CUENTAS DE PATRIMONIO				
300001	CAPITAL	0.00	80,000.00	80,000.00
300002	AJUSTE DE CAPITAL	0.00	28,050.00	28,050.00
300003	RESERVAS	0.00	155.00	155.00
300004	AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONI...	0.00	18.00	18.00
300005	RESULTADOS ACUMULADOS	48,360.00	1,243.00	-47,117.00
300006	RESULTADO DEL PERIODO	7,630.00	0.00	-7,630.00
	TOTAL:	55,990.00	109,466.00	53,476.00

Los CARGOS efectuados a cuentas de PATRIMONIO deben ser controladas en relación a que afirman la existencia de aspectos tales como DISTRIBUCION DE UTILIDADES, PAGO DE PRIMAS, COMPENSACIONES DE PERDIDAS y/o MOVIMIENTOS CONTRA CAPI-

(+)	Distribución de Utilidades (Pago de Dividendos)	(+)	Incremento de Capital (Capitalizaciones)
(+)	Compensación de Pérdidas (Absorción de Pérdidas Acumuladas)	(+)	Reservas Constituidas
(+)	Reconocimiento de Pérdidas (Resultado del Periodo)	(+)	Reconocimiento de Utilidades (Resultado del Periodo)

TAL, aspectos que claramente deben coincidir con lo detallado en el Estado de Evolución del Patrimonio e indirectamente, de derivar en movimientos de efectivo, estar vinculados a las Actividades de Financiamiento dentro del Estado de Flujos de Efectivo pertinente.

Finalmente, las verificaciones de CARGOS y ABONOS al respecto de la totalización de los GRUPOS 1 al 4, finaliza el control mínimo sobre el presente EE.FF.

100000	TOTAL ACTIVO	430,283.00
200000	TOTAL PASIVO	376,807.00
300000	TOTAL PATRIMONIO	53,476.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		430,283.00

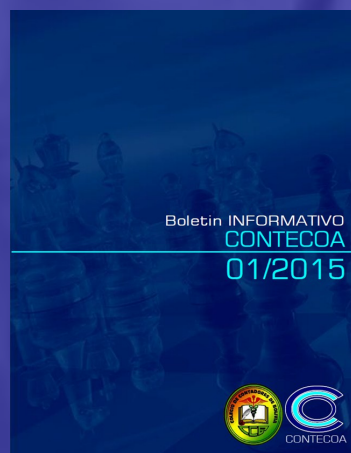
Es cuanto informamos, para fines consiguientes.

Llc.CPA. Ronald R. Maidana C.
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL TECNICO DE CONTABILIDAD
Y AUDITORIA-CONTECOA-CCB



RRMC/rrmc

Boletín INFORMATIVO CONTECOA-CCB



Notas al Editor

A un año de este proyecto....

Desde **MAYO/2015**, el Consejo Nacional Técnico de Contabilidad y Auditoría-CONTECOA, comenzó la emisión de varios proyectos de orden técnico-financiero, el **BOLETIN TECNICO INFORMATIVO-CONTECOA** es una pequeña muestra del éxito de las herramientas de capacitación virtual creadas por nuestro ente técnico.

A la fecha, pese a que esta herramienta esta intentando ser copiada por otros entes en manos de "pseudo-profesionales", estamos plenamente convencidos de la imposibilidad de igualar la calidad y esencia de nuestras publicaciones.

El **BOLETIN TECNICO INFORMATIVO-CONTECOA** es un recurso técnico disponible para todos los afiliados al CCB, si Ud. Desea dar sugerencias al respecto de la necesidad del tratamiento de un tema determina de interés profesional técnico-financiero, dirija el mismo a la dirección e-mail del editor:

ronald.maidana@outlook.com

Su sugerencia será evaluada y considerada en las próximas publicaciones del Boletín.

